

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución Administrativa No. 214

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DEL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2025 "GESTIÓN/ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL" con Registro de ID N.º 476.460 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 12 de noviembre de 2.025

VISTO: El informe complementario de evaluación de fecha 12 de noviembre del corriente, elevada por el comité de evaluación de ofertas nombrado por Resolución Administrativa N° 196 de fecha 20 de octubre del corriente; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución Administrativa N° 206 de fecha 03 de noviembre del 2025, en su Numeral 1°, Adjudica el Llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2025 "GESTIÓN/ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL" CON REGISTRO de ID N.º 476.460 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL a la empresa GRUPO OWEN S.A. con RUC N.º 80106068-0.-

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a aclarar y ampliar los puntos mencionados en las consultas del técnico verificador de la DNCP, que se encuentran en el SICP.

Que, el Artículo 40 de la Ley N° 216/1.993 de "Organización de las Fuerzas Armadas de la Nación", expresa: el desempeño de las funciones administrativas de las Fuerzas Armadas de la Nación corresponde al Ministerio de Defensa Nacional; en concordancia con el Artículo 2 del Decreto N° 1.726/2.014 del 03 de junio de 2.014 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", en su Artículo 5 dispone: El Ministro de Defensa Nacional es la Máxima Autoridad Superior del Ministerio y le compete al mismo la dirección de su funcionamiento, conforme con lo prescrito en la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y el presente Decreto.

POR TANTO,

En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,



Ministerio de Defensa Nacional
Resolución Administrativa No. 214

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DEL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2025 "GESTIÓN/ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL" con Registro de ID N.º 476.460 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

**EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
RESUELVE**

1º.- **APRUÉBESE** el Informe Complementario del Comité de Evaluación de fecha 12 de noviembre del 2.025, en el marco del llamado de MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2025 "GESTIÓN/ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL" CON REGISTRO de ID N.º 476.460 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL a los efectos de ser incluidos como parte integral del Informe de Evaluación de fecha 29 de octubre del 2.025.

2º.- **REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.**



(FDO): GRAL EJ (R) OSCAR LUÍS GONZALEZ CAÑETE
MINISTRO